



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002202-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Rejero, relativa a qué acciones tiene previsto impulsar la Junta para subsanar y reparar los graves daños causados sobre los caminos e infraestructuras agrarias de Olmedo de Camaces por las intensas lluvias del mes de enero de 2024; y sobre si va a impulsar la Junta por sí misma y de manera inmediata ayudas para la reparación de los daños causados por las intensas lluvias en Olmedo de Camaces de enero de 2024, independientemente de si el Gobierno central finalmente accede a declarar la provincia de Salamanca como zona gravemente afectada por una emergencia de protección civil respecto a los daños de la borrasca "Juan".

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de febrero de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002196 a PE/002227.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de febrero de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Rejero, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES:

Hace unos días, la borrasca “Juan” causaba numerosos daños en la provincia de Salamanca, un hecho que fue reconocido por la Junta, que acordó en Consejo de Gobierno del 25 de enero de 2024 solicitar al Gobierno de España la declaración de Zona Gravemente Afectada por una Emergencia de Protección Civil a las provincias de Salamanca, Ávila, Segovia, Soria y Valladolid.

En este aspecto, uno de los municipios más afectados en la provincia de Salamanca por las intensas lluvias y temporal fue el de Olmedo de Camaces, que sufrió importantes y cuantiosos daños producidos por las lluvias, especialmente en los caminos e infraestructuras agrarias, que han resultado gravemente afectadas y requieren de una actuación con urgencia que permita a los ganaderos del municipio poder seguir ejerciendo su actividad con normalidad.

Y es que, el caso de Olmedo de Camaces se amolda a la circunstancia de Catástrofe definida por el artículo 2 de la Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil, en cuanto a que se ha dado una situación o acontecimiento que ha alterado e interrumpido sustancialmente el funcionamiento de esta localidad por haber ocasionado gran cantidad de daños e impactos materiales, cuya atención supera los medios disponibles del propio Ayuntamiento, afectando asimismo al bienestar económico de los ganaderos del municipio, hecho que iría en consonancia con las circunstancias de Servicios Esenciales apuntados por el mencionado artículo 2 de dicha Ley.

Por otro lado, cabe recordar que el artículo 21.2 de la mencionada Ley 17/2015 señala que “Las ayudas por daños materiales serán compatibles con las que pudieran concederse por otras Administraciones Públicas”, por lo que no habría incompatibilidad para que la Junta pudiese impulsar por sí misma ayudas para la reparación de los daños causados por las intensas lluvias en Olmedo de Camaces, independientemente de si el Gobierno central finalmente accede a declarar la provincia de Salamanca como Zona Gravemente Afectada por una Emergencia de Protección Civil respecto a los daños de la borrasca “Juan”, mediante el procedimiento descrito en el artículo 23 de la mencionada Ley.

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es

PREGUNTAS:

1.- ¿Qué acciones tiene previsto impulsar la Junta para subsanar y reparar los graves daños causados sobre los caminos e infraestructuras agrarias de Olmedo de Camaces por las intensas lluvias del mes de enero de 2024?

2.- ¿Va a impulsar la Junta por sí misma y de manera inmediata ayudas para la reparación de los daños causados por las intensas lluvias en Olmedo de Camaces de enero de 2024, independientemente de si el Gobierno central finalmente accede a declarar la provincia de Salamanca como Zona Gravemente Afectada por una Emergencia de Protección Civil respecto a los daños de la borrasca "Juan"?

Valladolid, a 29 de enero de 2024

EL PROCURADOR



Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es